

ANUNCIO DE LICITACIÓN

CONTRATO DE SERVICIO DE DETERMINACION GENOMICA TUMORAL EN PACIENTES CON TUMORES SÓLIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “PRECISION MEDICINE PROGRAM. STUDY PRECISO- CODIGO 2022/0109”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS. Expediente FIB 2023/018

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- 1.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre; Poder Adjudicador no Administración Pública, con CIF G83727016, como entidad sin ánimo de lucro, cuya finalidad es gestionar programas y proyectos de investigación clínica, básica, epidemiológica, así como la formación y la docencia. Código NUTS ES300.
Dirección: Av. de Córdoba s/n, Centro de Actividades Ambulatorias, Planta 6ª, Bloque D, 28041 (Madrid); Teléfono: 91 779 26 88.

Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=fibhu12o> y
<http://www.madrid.org/contratospublicos>.

Dependencia que tramita el expediente: Área de Organización y Control Económico - Unidad de Compras y Logística.

- 1.2. Número de expediente: FIB 2023/018
1.3. Perfil del contratante: El acceso al perfil de contratante del órgano de contratación se efectuará a través del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en la siguiente dirección de Internet (URL): <http://www.madrid.org/contratospublicos>. En esta página podrán consultarse las informaciones relativas a la convocatoria y pliegos correspondientes. Web: <http://imas12.es/>

2. OBJETO Y CONDICIONES DEL CONTRATO:

- 2.1. Descripción del objeto: Contratación de servicio de determinación genómico tumoral, diseñado para establecer alteraciones en tumores sólidos e identificar terapias guiadas molecularmente con potencial beneficio para el paciente y el nivel de evidencia que lo soporta conforme a escalas universalmente conocidas (ESCAT, NCCN), para que se realice en 660 muestras (130 test de tejido sólido embebido en parafina y 530 test de biopsia líquida).
2.2. CPV: 73100000-3, servicios de investigación y desarrollo experimental
2.3. División por lotes: No procede. Por ser la prestación indivisible.
2.4. Duración del contrato:
La duración del contrato será de 24 meses.
El plazo de duración del contrato podrá extenderse hasta 6 meses, después de la fecha prevista para su finalización, si aún quedasen test por realizar de los previstos en este pliego, de acuerdo

a lo requerido para la culminación del proyecto de investigación.

Antes de realizar cualquier inicio parcial del servicio, se deberá confirmar el inicio del mismo con la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre.

Una vez confirmada la recepción y analizada la validez de las muestras por el contratista, el plazo de realización del servicio será de 20 días naturales por cada entrega de muestras hasta la recepción del informe por el contratante.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- 3.1. Tramitación: Ordinaria.
- 3.2. Procedimiento: Abierto.
- 3.3. Forma: Pluralidad de criterios.
- 3.4. Contrato sujeto a regulación armonizada.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL EUROS:

Presupuesto base de licitación: Un millón trescientos noventa mil doscientos noventa euros (1.390.290,00.-€)

Base imponible: Un millón ciento cuarenta y nueve mil euros (1.149.000,00.-€)

Importe del I.V.A. (21%): Doscientos cuarenta y un mil novecientos euros (241.900,00.-€)

Valor estimado: Un millón ciento cuarenta y nueve mil euros (1.149.000,00.-€)

5. GARANTÍAS:

- 5.1 Provisional: No procede.
- 5.2 Definitiva: 5% del valor de adjudicación (I.V.A. excluido).

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- 6.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre, lunes a viernes, de ocho a quince horas.
- 6.2. Domicilio: Av. de Córdoba s/n, Centro de Actividades Ambulatorias, Planta 6ª, Bloque D, Gestión de la Investigación.
- 6.3. Localidad y código postal: 28041 (Madrid).
- 6.4. Teléfono: 91 779 26 88.
- 6.5. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta 6 días antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación, siempre que se haya pedido con al menos 9 días de antelación respecto de tal fecha.
- 6.6. Dirección electrónica: <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=fibhu12o>

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Los especificados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

7.1. Solvencia económica y financiera: Art. 87.a) del LCSP

De conformidad con el artículo 87 LCSP, el criterio será el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades del empresario, por importe de 1.149.000,00€

La acreditación documental de la suficiencia de la solvencia económica y financiera se efectuará mediante la aportación de las correspondientes cuentas anuales o declaración del empresario indicando el volumen de negocios global de la empresa.

En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario.

7.2. Solvencia técnica: Art. 89 del LCSP

De conformidad con el artículo 90 LCSP, la solvencia técnica se apreciará teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad, lo que deberá acreditarse, por los medios siguientes:

a) Relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de los tres últimos años, acreditados mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad pública; o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste, o a falta de éste, mediante una declaración del empresario que acredite la realización de la prestación. Los mencionados certificados deberán indicar el importe, la fecha, plazo de ejecución y el nombre del destinatario, público o privado de los mismos.

b) Aportación de los soportes que demuestren la experiencia requerida para la realización de servicios de secuenciación masiva, que se especifican en este Pliego y en el PPT, mediante alguno de los siguientes medios:

- participación en publicaciones científicas, (se debería especificar un mínimo)
- comunicaciones a congresos, (se debería especificar un mínimo)
- certificación por parte de clientes, (se debería especificar un mínimo)
- Certificaciones o acreditaciones científicas que avalen los resultados objeto de esta contratación
- Se acreditará una experiencia en el servicio de determinación genómica tumoral, mediante una base de datos de no menos de 100.000 muestras analizadas.

Dada la naturaleza técnica del presente servicio, el incumplimiento de los requisitos de acreditación

de solvencia técnica antes señalados, tendrá como consecuencia la exclusión del licitador correspondiente del presente procedimiento.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- 8.1. Fecha límite de presentación: hasta las 14:00 horas del día indicado en la publicación de la presente licitación en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid
- 8.2. Presentación electrónica accediendo a la plataforma electrónica de contratación pública de la Fundación para la Investigación Biomédica de Hospital Universitario 12 de Octubre en la URL: <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=fibhu12o>.
- 8.3. Fecha límite de presentación: hasta las 14:00 horas de los 30 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio.
- 8.4. Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- 8.5. Idioma: las ofertas deberán estar redactadas en idioma español.
- 8.6. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:
2 meses, contado a partir de la apertura de las proposiciones.
- 8.7. Admisión de variantes: No procede.
- 8.8. Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas y personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
las previsiones relativas al acto de apertura se comunicarán a los licitadores.

9. PORTAL INFORMÁTICO O PAGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://www.madrid.org/contratospublicos>

10. RECURSOS:

Contra el presente acto cabe recurso especial en materia de contratación, conforme al artículo 44.1 LCSP. El recurso especial en materia de contratación tiene carácter potestativo, pudiendo presentarse el escrito de interposición en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo

Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o del competente para la resolución, en el plazo de quince días hábiles computados conforme a lo dispuesto en el artículo 50.1 de la LCSP.

Cabrá el recurso procedente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, y según el reparto competencial efectuado por el artículo 27 LCSP relativas a contratos privados celebrados por los Poderes Adjudicadores.

En Madrid, a fecha de firma electrónica

Fdo.: Joaquín Arenas Barbero